



República
Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 45/05

REF: CAMPAÑA POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD

Montevideo, 5 de mayo de 2005.-

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ DEL INTERIOR:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, en tanto en el interior de la República los Jueces de Paz ejercen las funciones inherentes al Registro de Estado Civil, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia ha comprometido la participación del Poder Judicial en la ***Campaña por el Derecho a la Identidad***, organizada por el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social.-

El objetivo alcance y requerimientos del proyecto, se detallan en la nota oportunamente enviada por el Ministerio de Desarrollo Social a la Suprema Corte de Justicia, que textualmente se transcribe a continuación:

“Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Daniel Gutiérrez

Como es de su conocimiento el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano está organizando junto a la Dirección General del Registro de Estado Civil del Ministerio de Educación y Cultura, la Dirección Nacional de Identificación Civil del Ministerio del Interior, la Suprema Corte de Justicia y el Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo una Campaña por el Derecho a la Identidad.-

Su objetivo general es contribuir al desarrollo del ***DERECHO A LA IDENTIDAD*** como derecho humano básico para el ejercicio ciudadano de niños, jóvenes y adultos, en tanto sujetos de derecho con capacidad para usufructuar bienes materiales y culturales y servicios sociales y así incidir activamente en las cuestiones que hacen a su entorno social local y nacional.-

Esta campaña se inscribe dentro del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (P.A.N.E.S.). Cuenta con la colaboración de muchos uruguayos y uruguayas que solidariamente han brindado su tiempo para apoyar el desarrollo del P.A.N.E.S. y el apoyo de UNICEF.

En términos operativos esta campaña comprende:

- campaña sobre el derecho a la identidad pautada en televisión
- cinco Encuentros Regionales de capacitación sobre el derecho a la identidad para referentes del tema
- veintinueve movidas locales en todo el país para la sensibilización sobre el derecho a la identidad y la regulación de trámites de registro e identificación civil, con la presencia y la coordinación entre las instituciones participantes en esta Campaña. .
- la atención a situaciones complejas que requieran una atención particularizada en coordinación entre las instituciones participantes en esta Campaña.

El equipo de trabajo que está organizando esta campaña ha considerado de suma importancia que los Jueces de Paz puedan estar interiorizados de la misma, a fin de asegurar el acceso efectivo de todos los uruguayos y uruguayas a la documentación que acredita la identidad como primer paso en el ejercicio pleno de este derecho.

Se considera de extrema importancia contar con la participación en los Encuentros por el Derecho a la Identidad de los Jueces de Paz de los departamentos en que se realicen estos Encuentros y de los Jueces de Paz de Canelones, Pando y La Paz, dado que en esas localidades del departamento de Canelones el Registro Civil no tiene oficinas propias.

Los cinco Encuentros regionales de capacitación se realizarán:

Para los departamentos de Montevideo y Canelones: viernes 29 de abril, entre las 8:30 y las 18:00 horas, en el Centro de Conferencias del M.E.C., San José 1116 (Montevideo).

Para los departamentos de Paysandú Salto Artigas y Río Negro sábado 14 de mayo, entre las 8:30 y las 18:00 horas en la ciudad de Paysandú (local a confirmar)

Para los departamentos de Lavalleja Treinta y Tres Maldonado y Rocha sábado 14 de mayo entre las 8:30 y las 18:00 horas en la ciudad de Minas (local a confirmar)

Para los departamentos de Tacuarembó Rivera Cerro Largo sábado 21 de mayo entre las 8:30 y las 18:00 horas en la ciudad de Tacuarembó (local a confirmar)

Para los departamentos de Colonia San José Soriano Florida Flores y Durazno: sábado 21 de mayo entre las 8:30 y las 18:00 horas en la ciudad de San José (local a confirmar)

Agradecemos la difusión de esta convocatoria. Adjuntamos la carta de invitación del Encuentro de Montevideo y Canelones y el programa de trabajo, común a los cinco encuentros.-

A.S. Mariella Mazzotti

Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano Ministerio de Desarrollo Social”

A los encuentros regionales serán invitados a participar los Jueces de Paz Departamentales a cargo del Registro de Estado Civil del lugar donde se realiza el mismo, respecto del encuentro regional correspondiente a Montevideo y Canelones participaran por el Poder Judicial, los Jueces de Paz Departamentales de Canelones y Pando, y el Juez de Paz de la ciudad de La Paz.-

Los demás Jueces de Paz con competencia en Registro Civil, deberán recurrir a los Departamentales respectivos, en caso que la situación que se les presentare mereciera alguna consulta.-

Sin otro motivo saluda a Ud. atte.



Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos